

El Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3º, párrafos séptimo y octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 6, 8, 11, 14, fracción III, 18, 19, 20 y 57, fracción VI, de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros; artículos 1, 3, 19 y 20 del Decreto número 266 que ratifica y adecua las disposiciones jurídicas que regula la competencia del Organismo Público Descentralizado denominado Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos; artículos 1, 2, 5, fracciones I y VIII, del Estatuto General del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos; los Criterios de acreditación y mecanismos de participación para la observación ciudadana en los procesos de selección en Educación Media Superior.

CONVOCA

A madres y padres de familia o tutores, Sistema anticorrupción del Estado de Morelos y la comunidad, a participar como observadores en el evento público de asignación de plazas de educación media superior en el Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos, en la modalidad a distancia, correspondiente al Ciclo Escolar 2022-2023, de conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA. PARTICIPANTES.

Las personas físicas o morales que deseen participar como observadores en el evento público de asignación de plazas, en la modalidad a distancia y cumplan con los presentes Criterios de acreditación y mecanismos de participación, deberán registrarse ante la autoridad educativa correspondiente.

Las personas morales deberán estar legalmente constituidas en la República Mexicana, de acuerdo con la normatividad aplicable.

SEGUNDA. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.

I. Las madres y padres de familia o tutores deberán:

- a) Presentar una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, cédula profesional o licencia para conducir).
- b) Realizar, en las fechas previstas, el registro para participar como observadores en el evento público de asignación de plazas, en la modalidad a distancia, en los procesos de selección.
- c) Firmar la Carta Compromiso (**Anexo I**), donde manifieste expresamente, y bajo protesta de decir verdad, el compromiso de conducirse conforme a los principios de imparcialidad y objetividad, y de no tener vínculos con partido político alguno o asociación alguna perteneciente a éstos.

II. Las Organizaciones no Gubernamentales, Organizaciones de la Sociedad Civil e Instituciones de Educación Superior de carácter público, a través de su Representante Legal o Apoderado, deberán:

- a) Presentar el documento oficial que acredite su constitución (Copia certificada del Acta Constitutiva de la Asociación o Testimonio notarial. En el caso de Instituciones de Educación Superior de carácter público podrán presentar el Decreto de Creación, así como el documento que los faculte para representar a la Institución).
- b) Realizar, en las fechas previstas, el registro para participar como observador durante el evento público de asignación de plazas, en la modalidad a distancia en los procesos de selección.

c) Firmar la Carta Compromiso (**Anexo I**), donde se manifieste expresamente, y bajo protesta de decir verdad, el compromiso de conducirse conforme a los principios de imparcialidad y objetividad, y de no tener vínculos con partido político alguno o asociación alguna perteneciente a éstos.

d) Anexar fotocopia de identificación oficial vigente con fotografía del Representante Legal (credencial para votar, pasaporte, cédula profesional o licencia para conducir).

III. Las Asociaciones de Padres de Familia, a través de su Representante Legal o Apoderado, deberán:

a) Contar con un documento oficial que acredite su constitución (Acta Constitutiva de la Asociación, Copia certificada del Acta Constitutiva de la Asociación o Testimonio notarial).

b) Realizar, en las fechas previstas, el registro para participar como observador en el evento público de asignación de plazas, en la modalidad a distancia en los procesos de selección.

c) Firmar la Carta Compromiso (**Anexo I**), donde se manifieste expresamente, y bajo protesta de decir verdad, el compromiso de conducirse conforme a los principios de imparcialidad y objetividad, y de no tener vínculos con partido político alguno o asociación alguna perteneciente a éstos.

d) Anexar fotocopia de identificación oficial vigente con fotografía del representante de la Asociación (credencial para votar, pasaporte, cédula profesional o licencia para conducir).

IV. Los Sistemas Anticorrupción Locales, a través de su Representante, deberán:

a) Presentar su oficio de acreditación.

b) Realizar, en las fechas previstas, el registro para participar como observador durante el evento público de asignación de plazas, en la modalidad a distancia, en los procesos de selección.

c) Firmar la Carta Compromiso (**Anexo I**), donde se manifieste expresamente, y bajo protesta de decir verdad, el compromiso de conducirse conforme a los principios de imparcialidad y objetividad, y de no tener vínculos con partido político alguno o asociación alguna perteneciente a éstos.

d) Anexar fotocopia de identificación oficial vigente con fotografía del representante del Sistema Anticorrupción Local (credencial para votar, pasaporte, cédula profesional o licencia para conducir).

TERCERA. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos, emitirá a cada observador, la acreditación para su participación (**Anexo II**) la cual será intransferible y solo será válida para el proceso, lugar y fecha establecidas. La información de los observadores acreditados y el enlace en el que se presentarán, será informada en la plataforma de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM), con al menos 5 días naturales antes de su participación.

CUARTA. SUPERVISIÓN Y REVISIÓN DEL PROCESO DE OBSERVACIÓN.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos, verificará que las actividades que realicen los observadores acreditados, en los momentos previstos para su participación, se ajusten a los presentes Criterios de Acreditación y mecanismos de participación. Se les entregará un oficio y un gafete de acreditación a los observadores que participen en el proceso de observación, los cuales deberán mostrar al ingresar al evento público de asignación de plazas, así como su identificación vigente. El gafete deberá ser portado de forma visible durante todo el tiempo. El Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos, vigilará que los observadores acreditados y representantes del Sistema de Anticorrupción Local se abstengan de:

I. En los eventos públicos de asignación de plazas.

- a. Brindar información a los aspirantes que pueda afectar su participación durante la asignación de plazas.
- b. Interrogar a los aspirantes;
- c. Sustituir, suplantar, obstaculizar o cuestionar a las autoridades educativas en el ejercicio de sus funciones e interferir en el debido desarrollo de las mismas;
- d. Distraer a los aspirantes;
- e. Grabar o tomar fotografías;
- f. Portar, usar vestimenta u objetos alusivos a cualquier partido o agrupación política;
- g. Dar entrevistas a los medios de comunicación durante el desarrollo de la observación, y
- h. Divulgar, por cualquier medio, la información recabada.

En caso de realizar alguna de las acciones descritas, el Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos, revocará la acreditación del observador, lo invitarán a salir del evento de asignación, según sea el caso, y no podrá ser considerado para participar como observador en futuros procesos de selección.

Los observadores deberán elaborar y enviar un reporte con la información requerida (**Anexo III**), el cual entregarán al término de la jornada, se podrán revocar la acreditación a los observadores que no realicen y envíen el reporte referido.

QUINTA. REGISTRO Y VERIFICACIÓN DOCUMENTAL.

Las personas físicas o morales que deseen participar como observadores durante el evento público de asignación de plazas, en la modalidad a distancia, y cumplan con los presentes Criterios de acreditación y mecanismos de participación, deberán enviar su solicitud de registro de manera digital al correo observacionciudadana@cobaem.edu.mx con la documentación según los requisitos de participación, éstas deberán ser enviadas a partir de la emisión de la presente Convocatoria y hasta el día 5 de agosto de 2022.

SEXTA. CONSIDERACIONES GENERALES.

La acreditación expedida por el Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos tendrá vigencia en los procesos de selección del ciclo escolar 2022 – 2023 y durante el evento público de asignación de plazas. El Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos, no realizará ningún tipo de pago a los observadores acreditados, por tanto, su participación es de carácter honorífico.

Una vez que el observador acreditado haya enviado el reporte la que se refiere el **Anexo III**, se le otorgará una constancia de participación.

Asimismo, los informes no tendrán efectos jurídicos sobre los procesos de selección y sus resultados. Se respetará el derecho a la protección de datos personales, conforme a la legislación vigente aplicable.

Las vías de comunicación entre el Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos y quienes participen como observadores durante los procesos de selección y asignación de plazas del Ciclo Escolar 2022-2023, serán el correo electrónico y los números telefónicos (celular o fijo) que aporte cada interesado, desde el momento de su registro.

Para la aclaración de dudas o información adicional relacionada con este proceso de selección, el interesado podrá dirigirse al Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos en la dirección de correo electrónico apastranaibarra@cobaem.edu.mx y marisol.lopez@cobaem.edu.mx y números telefónicos 3 62-22-00 ext 3000 y 3007.

Lo no previsto en la presente será resuelto por la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros o por el Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos, de acuerdo con sus respectivos ámbitos de competencia.

Cuernavaca, Morelos, a 2 de agosto del año 2022.

ATENTAMENTE

“POR UNA JUVENTUD CULTA Y PRODUCTIVA”

MTRA. KARLA ALINE HERRERA ALONSO
DIRECTORA GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MORELOS

COLEGIO DE BACHILLERES
DEL ESTADO DE MORELOS



DIRECCIÓN
GENERAL

ANEXO I

CARTA COMPROMISO: MADRE, PADRE O TUTOR

Por la presente, con fecha _____ de _____, yo _____, en mi calidad de (madre, padre o tutor) _____ de la escuela _____, me acredito como tal y manifiesto mi compromiso de participar como **Observador Acreditado** en los procesos de selección enmarcados en la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (LGSCMM) en Media Superior para el presente ciclo escolar.

Asimismo, declaro estar en conocimiento de las bases de la Convocatoria, así como de los requisitos para participar como observador en los procesos de selección a desarrollarse durante el evento público de asignación de plazas, en la modalidad a distancia; y mediante este documento, bajo protesta de decir verdad, manifiesto mi compromiso y me responsabilizo en los términos siguientes:

Primera. Garantizar la autenticidad de los documentos que prueban mi personalidad y mis datos de identificación y localización.

Segunda. Portar el gafete que me entreguen las autoridades de educación media superior o los organismos descentralizados, y traerlo visible en todo momento, ya que me identifica como observador acreditado durante las actividades. De igual manera, al ingresar al enlace presentaré identificación oficial y mi oficio de acreditación; los cuales serán indispensables para mi ingreso.

Tercera. Me conduciré conforme a los principios de legalidad, justicia, certeza, equidad, igualdad, imparcialidad, objetividad y transparencia; de tal forma que, reconozco que tengo el derecho exclusivo de observar, por lo que no realizaré comportamientos incompatibles con mi condición de observador, tales como: difamar, calumniar u ofender la buena imagen o reputación de las instituciones y/o autoridades educativas.

Cuarta. Durante mi participación como observador acreditado me abstendré de:

I. En los eventos públicos de asignación de plazas:

- a. Brindar información a los aspirantes que pueda afectar su participación durante la asignación de plazas.
- b. Interrogar a los aspirantes;
- c. Sustituir, suplantar, obstaculizar o cuestionar a las autoridades educativas en el ejercicio de sus funciones e interferir en el debido desarrollo de las mismas;
- d. Distraer a los aspirantes;
- e. Grabar o tomar fotografías;
- f. Portar, usar vestimenta u objetos alusivos a cualquier partido o agrupación política;
- g. Dar entrevistas a los medios de comunicación durante el desarrollo de la observación, y
- h. Divulgar, por cualquier medio, la información recabada.

De la información para la participación

Quinta. Manifiesto mi compromiso de conocer las características de mi participación durante el evento público de asignación de plazas en los procesos de selección.

De la confidencialidad

Sexta. Me comprometo a no declarar, difundir ni ofrecer información preliminar, proyecciones o conclusiones sobre las observaciones realizadas en cualquiera de los procesos, además me responsabilizo de tratar la información o datos sensibles o personales con cuidado y respetar en todo momento la confidencialidad;

De las sanciones

Séptima. Asumo las responsabilidades y compromisos anteriores y acepto que, de no cumplir con dichos compromisos, las autoridades de educación media superior o los organismos descentralizados podrán tomar las medidas siguientes:

- En el caso de que haga uso de la función de observador para fines indebidos o distintos a la observación, me responsabilizo de devolver el oficio de acreditación y el gafete de identificación que la autoridad educativa me entregó, los cuales serán cancelados para evitar que haga mal uso de los mismos. Asimismo, podrán determinar solicitar la revocación de mi acreditación y definir mi participación en posteriores procesos de selección.
- Si derivado de lo anterior se identifican causas graves que vulneren o interrumpan la instalación, conformación y el trabajo durante el evento público de asignación de plazas, pudiendo ser la sustitución u obstaculización a las Autoridades Educativas en el ejercicio de sus funciones; o actos que directa o indirectamente constituyan interferencia en el desarrollo de las aplicaciones y/o el evento de asignación, las autoridades de educación media superior y los organismos descentralizados podrán invalidar mi acreditación como observador, siendo esto irrevocable, además de tomar las demás medidas administrativas a que, en su caso, haya lugar.
- Deberé registrar y enviar un reporte con la información que determinen las autoridades de educación media superior y los organismos descentralizados, al término de la jornada objeto de observación.

En caso de incumplir con la elaboración y envío del reporte que se determine, las autoridades de educación media superior y los organismos descentralizados me notificarán para que se determine la revocación de mi acreditación.

De la Vigencia

Octava. Esta Carta Compromiso estará vigente a partir de la firma de la misma y finalizará al término del presente ciclo escolar.

Reitero mi total compromiso de colaborar con las autoridades de educación media superior y los organismos descentralizados en los procesos de selección a desarrollarse durante el evento público de asignación de plazas, en calidad de **Observador Acreditado**.

ATENTAMENTE

Nombre de la madre, padre o tutor:

Firma:

Fecha:

ANEXO I

CARTA COMPROMISO: ORGANIZACIONES, INSTITUCIONES, ASOCIACIONES Y SISTEMAS

Por la presente, con fecha _____ de _____, en mi calidad de representante legal de (Nombre de la Organización, Institución, Asociación o Sistema) _____ el o la cual se acredita como tal con el documento _____, vengo a manifestar el compromiso de mi representado(a) de participar como **Observador Acreditado** en los procesos de selección enmarcados en la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (LGSCMM) en Media Superior para el presente ciclo escolar, a través de la propuesta de personas adscritas a esta organización para aplicar como aspirantes a Observadores.

Así mismo, la Organización, Institución, Asociación o Sistema al que represento, declara estar en conocimiento de las bases de la Convocatoria, así como de los requisitos para participar como observador en los procesos de selección a desarrollarse durante el evento público de asignación de plazas; y mediante este documento, bajo protesta de decir verdad, manifiesto el compromiso y me responsabilizo en los términos siguientes:

De la vinculación con las personas adscritas

Primera. Comprobar y certificar la autenticidad de los documentos que prueben la personalidad y los datos de identificación y localización de las personas adscritas, mismas que mi representado(a) haya propuesto como aspirantes en la solicitud para participar como observadores.

Segunda. Garantizar que las personas adscritas que participen como observadores, porten el gafete que emitan las autoridades de educación media superior o los organismos descentralizados, y que esté visible en todo momento ya que los identifica como observadores acreditados durante sus actividades. De igual manera, al momento de ingresar al enlace, deberán presentar una identificación oficial y el oficio de acreditación; los cuales serán indispensables para su ingreso.

Tercera. Garantizar que dichas personas que participen como observadores se conducirán conforme a los principios de legalidad, justicia, certeza, equidad, igualdad, imparcialidad, objetividad y transparencia; de tal forma que, mi representado (a) en su función de Observador acreditado, reconoce que tiene el derecho exclusivo de observar, por lo que dichas personas no realizarán comportamientos incompatibles con su condición de observador, tales como: difamar, calumniar u ofender la buena imagen o reputación de las instituciones y/o autoridades educativas.

Cuarta. Las personas que participen como observadores acreditados se abstendrán de:

I. En los eventos públicos de asignación de plazas

- a. Brindar información a los aspirantes que pueda afectar su participación durante la asignación de plazas.
- b. Interrogar a los aspirantes;
- c. Sustituir, suplantar, obstaculizar o cuestionar a las autoridades educativas en el ejercicio de sus funciones e interferir en el debido desarrollo de las mismas;
- d. Distraer a los aspirantes;
- e. Grabar o tomar fotografías;
- f. Portar, usar vestimenta u objetos alusivos a cualquier partido o agrupación política;
- g. Dar entrevistas a los medios de comunicación durante el desarrollo de la observación, y
- h. Divulgar, por cualquier medio, la información recabada.

De la información para la participación

Quinta. Manifiesto el compromiso de mi representado (a) para que las personas adscritas a esta, que participen como observadores, conozcan las características de su participación durante el evento público de asignación de plazas en los procesos de selección.

De la confidencialidad

Sexta. Mi representado (a) se compromete a no declarar, difundir ni ofrecer información preliminar, proyecciones o conclusiones sobre las observaciones realizadas en cualquiera de los procesos, además se responsabiliza en el mismo

sentido, por las personas que realicen la función de observadoras, las cuales deberán tratar la información o datos sensibles o personales con cuidado y respetar en todo momento la confidencialidad;

De las sanciones

Séptima. La Organización, Institución, Asociación o Sistema denominado, _____, que represento, asume las responsabilidades y compromisos anteriores y acepta que, de no cumplir con dichos compromisos, las autoridades de educación media superior o los organismos descentralizados podrán tomar las medidas siguientes:

- En el caso de las personas físicas que hagan uso de su función para fines indebidos o distintos a la observación, mi representado (a) se responsabiliza de solicitar a la persona el documento en el que conste la acreditación, y el gafete de identificación que se le hubiere entregado, a fin de cancelarlos y evitar se haga mal uso de los mismos. Así mismo, podrán determinar solicitar la revocación de la acreditación de los observadores que realicen la acción descrita, así como definir su participación en posteriores procesos de selección.
- Si derivado de lo anterior, se identifican causas graves que vulneren o interrumpan la instalación, conformación y el trabajo el evento público de asignación de plazas, en la modalidad a distancia, pudiendo ser la sustitución u obstaculización a las Autoridades Educativas en el ejercicio de sus funciones, o se realicen actos que directa o indirectamente constituyan interferencia en el desarrollo del evento de asignación, las autoridades de educación media superior y los organismos descentralizados podrán invalidar la acreditación de la Organización, Institución, Asociación o Sistema, siendo esto irrevocable, además de tomar las demás medidas administrativas a que, en su caso, haya lugar.
- El observador deberá registrar y enviar un reporte con la información que determinen las autoridades de educación media superior y los organismos descentralizados, al término de la jornada objeto de observación.

En caso de incumplir con la elaboración y envío del reporte que se determine, las autoridades de educación media superior y los organismos descentralizados notificarán a mi representado (a) para que se determine la revocación de la acreditación del observador que incumpla con la emisión del informe correspondiente.

De la Vigencia

Octava. Esta Carta Compromiso estará vigente a partir de la firma de la misma y finalizará al término del presente ciclo escolar.

Reitero el total compromiso de mi representado (a) de colaborar con las autoridades de educación media superior y los organismos descentralizados en los procesos de selección a desarrollarse durante el evento público de asignación de plazas, en calidad de **Observador Acreditado**.

ATENTAMENTE

Nombre de la Organización:

Institución, Asociación o Sistema:

Nombre de Representante Legal:

Fecha:

ANEXO II
ACREDITACIÓN

Por medio del presente se acredita a _____

(1), quien es _____ (2) y fungirá

como Observador acreditado del proceso de selección a desarrollarse _____

_____ (3) en el enlace _____ (4), en la fecha que se indica a
continuación _____ (5).

Se hace del conocimiento del C. _____ (6) que se debe abstener de:

I. En los eventos públicos de asignación de plazas

- Brindar información a los aspirantes que pueda afectar su participación durante la asignación de plazas.
- Interrogar a los aspirantes;
- Sustituir, suplantar, obstaculizar o cuestionar a las autoridades educativas en el ejercicio de sus funciones e interferir en el debido desarrollo de las mismas;
- Distraer a los aspirantes;
- Grabar o tomar fotografías;
- Portar, usar vestimenta u objetos alusivos a cualquier partido o agrupación política;
- Dar entrevistas a los medios de comunicación durante el desarrollo de la observación, y
- Divulgar, por cualquier medio, la información recabada.

Este documento tiene vigencia hasta el día _____ (5)

FIRMAS

_____ (6) _____ (7)

Observador acreditado
Nombre completo

Autoridad educativa
Nombre completo, cargo y sello del Centro de Trabajo de adscripción

Lugar y Fecha de expedición: _____ (8)

INDICACIONES PARA EL LLENADO DE LA ACREDITACIÓN

- Nombre completo del observador acreditado, como aparece registrado en su identificación oficial vigente.
- Registrar si el observador es madre, padre, tutor, o representante legal de una Organización, Institución, Asociación o Sistema; de ser este el caso, deberá anotarse sobre la línea: representante legal de (nombre de la Organización, Institución, etc.).
- Registrar el proceso al que será asignado el observador acreditado:
 - En el evento público de asignación de plazas
- enlace en el que fungirá como observador.
- Fecha en la que participará como observador acreditado (día, mes y año).
- Nombre completo del observador acreditado, como aparece registrado en su identificación oficial vigente.
- Nombre completo de la Autoridad educativa que expide la acreditación, cargo y sello del Centro de Trabajo de adscripción.
- Lugar (ciudad y entidad) y fecha de expedición de la acreditación (día, mes y año).

ANEXO III

REPORTE DE LA JORNADA DE OBSERVACIÓN

Procesos de selección en Educación Media Superior que prevé la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros

Estimado observador, le deseamos éxito en su jornada de observación. Es importante que responda todas las preguntas marcando con una "X" el espacio correspondiente a su respuesta, así como anotar las observaciones que considere necesario reportar en aras de mejorar los procesos de selección.

Es importante que tome en consideración que la información que aquí se reporta, corresponde a la jornada completa del evento público de asignación de plazas.

A. Datos de identificación del observador	
A.1. Nombre del Observador:	
A.2. Edad:	
A.3. Sexo:	Femenino <input type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/>
A.4. Nombre de la Organización, Asociación, Institución que lo acredita o escuela a la que asiste su hijo, según corresponda:	
A.5. Hora de llegada al plantel educativo	_____ : _____ Horas Minutos

Declaración
Manifiesto bajo protesta de decir verdad conducirme conforme a los principios de imparcialidad y objetividad.

Indicaciones: seleccione y marque con una "X" la opción adecuada. En caso de que la opción elegida sea negativa o lo desconozca, por favor, describa en la última columna lo que sucedió

B. Evento público de asignación de plazas					
Preguntas	No aplica	Sí	No	Lo desconozco	Si su respuesta es "NO" o "Lo desconozco", describa ¿Qué sucedió?
B.1. ¿La aplicación del instrumento/evento inició puntual a la hora señalada?					
B.2. ¿A qué hora inició la aplicación/evento?					_____ : _____ Horas Minutos

C. evento público de asignación de plazas					
Preguntas	No aplica	Sí	No	Lo desconozco	Si su respuesta es "NO" o "Lo desconozco", describa ¿Qué sucedió?
C.1. ¿Considera que la sociedad civil está representada en este proceso de selección?					

D. Percepción del proceso de selección/evento público de asignación de plazas					
Preguntas	No aplica	Si	No	Lo desconozco	Si su respuesta es "NO" o "Lo desconozco", describa ¿Qué sucedió?
D.2. ¿Considera que la presencia de observadores evita incurrir en irregularidades?					
D.3. ¿Considera que la información que ha recopilado a través de la observación, contribuye a que el proceso de selección sea transparente?					
D.4. ¿Considera que la información que ha recopilado a través de la observación, contribuye a que el proceso de selección sea justo?					

La Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros agradece su compromiso con la educación de nuestro país. Estamos seguros que su participación ayudará a fomentar una cultura de la selección con mecanismos confiables y certeros.